



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

22280 *Pliego de Cláusulas recogida Basuras*

El Pleno del ayuntamiento de Esporles celebrado el día 28 de noviembre de 2013, aprobó el Pliego de cláusulas administrativas y técnicas del contrato de gestión indirecta del servicio público de recogida y transporte de los residuos generados en el término municipal de Esporles, incluida la gestión del parque verde, con un proyecto de inserción laboral mediante concurso con procedimiento abierto. Lo que queda expuesto al público durante un plazo de quince días para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En el supuesto que no se presentas ninguna reclamación quedará definitivamente aprobado.

Esporles 29 de noviembre de 2013.

El Alcalde del ayuntamiento de Esporles

